



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA DE SELECCIÓN DE CONVOCATORIA

CONVOCATORIA 010 /2020
PARA SELECCIONAR CONSULTORES INDIVIDUALES PARA
ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

Seleccionar consultores para la estructuración de hasta novecientos treinta y nueve (939) Planes de Negocio; distribuidos en trece (13) Zonas1. Los Planes de Negocio (PN) se construirán con base a las indicaciones establecidas por la Unidad Nacional de Coordinación.

A continuación, se detallan las trece (13) zonas establecidas, el número máximo de PN a estructurar, y el monto presupuestal máximo asignado por zona:

ZONAS CON 1 MUNICIPIO	ZONA 1	ZONA 2
UNIDAD TERRITORIAL	GUAINIA	NUDO PARAMILLO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIOS	BARRANCO MINAS	AMALFI
NÚMERO DE PN A ESTRUCTURAR POR ZONA	8	19
VALOR DE LOS HONORARIOS	\$ 8.000.000	\$ 19.000.000

ZONAS CON 2 MUNICIPIOS	ZONA 3
UNIDAD TERRITORIAL	CAUCA CENTRAL
MUNICIPIOS	PIENDAMÓ SUÁREZ
NÚMERO DE PN A ESTRUCTURAR POR ZONA	38
VALOR DE LOS HONORARIOS	\$ 38.000.000

ZONAS CON 3 MUNICIPIOS	ZONA 4
UNIDAD TERRITORIAL	SUR DEL BOLIVAR
MUNICIPIOS	ARENAL MORALES SIMITÍ
NÚMERO DE PN A ESTRUCTURAR POR ZONA	57
VALOR DE LOS HONORARIOS	\$ 57.000.000

ZONAS CON 4 MUNICIPIOS	ZONA 5	ZONA 6	ZONA 7
UNIDAD TERRITORIAL	SUR DEL BOLIVAR	RIO CAGUAN	RIO CAGUAN
MUNICIPIOS	YONDÓ	MILÁN	EL DONCELLO
	CANTAGALLO	SOLANO	EL PAUJIL
	SAN PABLO	SOLITA	PUERTO RICO
	SANTA ROSA DEL SUR	VALPARAÍSO	ALGECIRAS
NÚMERO DE PN A ESTRUCTURAR POR ZONA	76	76	76
VALOR DE LOS HONORARIOS	\$ 76.000.000	\$ 76.000.000	\$ 76.000.000

Handwritten signatures and initials: KPS



ZONAS CON 5 MUNICIPIOS	ZONA 8	ZONA 9	ZONA 10	ZONA 11	ZONA 12
UNIDAD TERRITORIAL	MONTES DE MARIA (BOLIVAR)	PUTUMAYO	SIERRA NEVADA	PIE DE MONTE LLANERO	RIO CAGUAN
MUNICIPIO	CÓRDOBA	MOCOA	AGUSTÍN CODAZZI	CALAMAR	ALBANIA
	EL GUAMO	ORITO	BECERRIL	EL RETORNO	BELÉN DE LOS ANDAQUÍES
	MARÍA LA BAJA	PUERTO CAICEDO	LA JAGUA DE IBIRICO	MIRAFLORES	CURILLO
	SAN JUAN NEPOMUCENO	PUERTO GUZMÁN	MANAURE	PUERTO CONCORDIA	MORELIA
	ZAMBRANO	VILLAGARZÓN	SAN DIEGO	PUERTO LLERAS	SAN JOSÉ DEL FRAGUA
NÚMERO DE PN A ESTRUCTURAR POR ZONA	95	95	95	95	95
VALOR DE LOS HONORARIOS	\$ 95.000.000	\$ 95.000.000	\$ 95.000.000	\$ 95.000.000	\$ 95.000.000

ZONAS CON 6 MUNICIPIOS	ZONA 13
UNIDAD TERRITORIAL	MONTES DE MARIA (SUCRE)
MUNICIPIO	CHALÁN
	COLOSO
	LOS PALMITOS
	MORROA
	PALMITO
	TOLÚ VIEJO
NÚMERO DE PN A ESTRUCTURAR POR ZONA	114
VALOR DE LOS HONORARIOS	\$ 114.000.000

Cada uno de los proponentes a prestar servicios de consultoría será responsable de recopilar, analizar, documentar hasta diecinueve (19) Planes de Negocio (PN) por cada municipio (Excepto para el municipio de Barranco Mina donde el número de planes a estructurar es de ocho (8), contenidos en cada una de las trece (13) zonas en las que se desarrollará la convocatoria 2020. Trabajando bajo el direccionamiento de la coordinación nacional, la verificación de la coordinación técnica de territorios y en articulación con los especialistas del Proyecto.

El Plan de Negocios debe ser una herramienta, simple, participativa y dinámica, esencial no solamente para la canalización de apoyos del proyecto, sino para la gestión práctica del emprendimiento y para la introducción de una cultura empresarial eficiente; se deriva de la estrategia central de la organización y la operativiza en términos de operación en el mercado, para aprovechar las oportunidades, estableciendo metas claras de oferta, costos, ventas, ingresos, que permitan impacto y sostenibilidad; dicho plan que deberá ser elaborado entre los líderes de las organizaciones y especialistas facilitados por el proyecto y posteriormente socializado y aprobado por la organización en su conjunto, contendrá los siguientes elementos, expresados en un formato sencillo, de manejo comprensible y fácil seguimiento y actualización para el liderazgo de la organización, que tendrán en él una guía de trabajo; todo emprendimiento contará con un plan de negocios, bajo un esquema estándar cuyo alcance y profundidad dependerá del grado de complejidad del emprendimiento y montos implicados.



AGOSTO 5 DE 2020

De acuerdo con lo establecido en los términos de referencia para seleccionar consultores para la estructuración de hasta noventa y nueve (939) planes de negocios distribuidos en 13 en el marco del Proyecto "CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD" en las zonas de atención previstas y teniendo en cuenta el "Acta de Resultados de Entrevistas", expedida por los miembros del Comité de Evaluación de Entrevistas para la convocatoria No 010, la cual hace parte de la presente acta, a continuación, se relacionan los candidatos que se presentaron a entrevista con sus correspondientes puntajes:

Cuadro No. 1. – Convocados a entrevistas

Núm.	Número de identificación	Zona principal	Segunda Zona	Nombre completo	Puntaje HV	Puntaje prueba tecnica	Puntaje ponderado (A)	Puntaje entrevista	Puntaje final ponderado
1	52.409.370	Zona 01	Zona 2	Laura Piedad Rodríguez Agatón	70	75	72	85,8	77,5
2	37.336.959	Zona 05		Eliana Liney Maldonado Montaña	95	95	95	95,8	95,3
3	1.121.836.081	Zona 11	Zona 1	Gonzalo Andres Sandoval Bautista	90	75	84	84,2	84,1
4	80.121.301	Zona 11		Alvaro Eduardo Hernandez Bolaños	70	75	72	92,5	80,2
5	55.067.018	Zona 12	Zona 2	Leydi Jhoana Lombana Ortega	95	95	95	94,8	94,9
6	1.018.424.167	Zona 12		Cristian Fernando Hernandez Nuñez	80	75	78	90,8	83,1
7	21.873.119	Zona 05	Zona 2	Marta Nelly Gómez Román	80	70	76	78,8	77,1
8	77.178.404	Zona 05		Edwin Eliecer Osorio Sanchez	70	80	74	77,5	75,4
9	79.708.274	Zona 05		Cesar Giovanni Alvarez Abril	70	80	74	86,7	79,1
10	52.213.427	Zona 02		Luisa Fernanda Useche Cardenas	90	80	86	83,3	84,9
11	43.581.572	Zona 02		Martha Dolly Vargas Guerra	80	70	76	80,8	77,9
12	1.085.254.802	Zona 03		Francisco Javier Dorado Urbano	100	80	92	0,0	55,2
13	7.165.021	Zona 03		Luis Jose Guerrero Guevara	90	90	90	98,0	93,2
14	76.331.159	Zona 03		Víctor Manuel Orozco Astaiza	90	85	88	86,3	87,3
15	71.726.328	Zona 06	Zona 3	Hector Leonardo Morales Rodríguez	100	95	98	83,3	92,1
16	1.075.225.219	Zona 06		Sebastian Osorio Quintero	90	95	92	88,0	90,4
17	17.675.252	Zona 06		Lewin Castro Galeano	100	75	90	93,5	91,4
18	17.643.384	Zona 06		Luis Enel Agudelo Gaitan	95	75	87	94,0	89,8
19	79.641.383	Zona 07	Zona 3	Farley Rojas Joven	100	95	98	84,5	92,6
20	7.714.661	Zona 07		Juan Manuel Trujillo Ramírez	90	90	90	94,0	91,6
21	83.169.513	Zona 07		Luis Eduardo Serna Rivera	90	80	86	85,7	85,9

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]



Núm.	Número de identificación	Zona principal	Segunda Zona	Nombre completo	Puntaje HV	Puntaje prueba tecnica	Puntaje ponderado (A)	Puntaje entrevista	Puntaje final ponderado
22	1.075.209.612	Zona 07		Claudia Marcela Quintero Perez	70	90	78	83,9	80,4
23	17.652.910	Zona 07		Paulo Cesar Murcia Mejia	80	75	78	96,8	85,5
24	18.923.445	Zona 04		Emilio Bruges Velasquez	70	85	76	95,9	84,0
25	63.540.421	Zona 04		Sayda Milena Estupiñan Duarte	70	85	76	94,8	83,5
26	9.289.713	Zona 08		Libardo Enrique Canabal Moreno	100	90	96	92,3	94,5
27	50.992.774	Zona 08		Maria Elena Beleño Nuñez	70	85	76	96,6	84,2
28	53.088.867	Zona 09		Lorena Magaly Morales Galeano	100	90	96	93,8	95,1
29	18.126.800	Zona 09		Alexander Roberto Melo Burbano	100	80	92	99,3	94,9
30	1.061.693.033	Zona 09		Diego Mauricio Lopez Espinosa	90	90	90	94,6	91,8
31	10.539.146	Zona 09		Miguel Dario Mera Velasco	90	90	90	92,9	91,2
32	12.990.086	Zona 09		Fabio German Narvaez Gomez	80	95	86	96,1	90,0
33	12.522.579	Zona 10		Jorge Luis Jimenez Machado	100	80	92	95,2	93,3
34	91.513.512	Zona 10		Jesus Eduardo Ropero Alsina	95	85	91	85,5	88,8
35	56.096.742	Zona 10		Karina Ovalle Muegues	90	75	84	93,5	87,8
36	46.681.050	Zona 10		Lucy Marcela Avendaño	75	80	77	80,2	78,3
37	50.980.586	Zona 10		Sandra Milena Morelo Perez	70	85	76	98,0	84,8
38	92.506.135	Zona 13		Sergio Manuel Gomez Florez	85	85	85	84,0	84,6
39	23.220.722	Zona 13		Luisana Oliveros Guzman	80	75	78	94,8	84,7
40	78731698	Zona 13		Adolfo León Bedoya Cano	70	85	76	89,7	81,5

En cumplimiento de lo establecido en los términos de referencia se seleccionará para el cargo de Estructurador a él/la candidato/a que haya alcanzado el mayor puntaje final, siempre y cuando éste sea mínimo de 70/100 puntos. En consideración, los siguientes son los candidatos seleccionados:

Cuadro No. 2. – Candidatos Seleccionados

Núm.	Número de identificación	Zona principal	Segunda Zona	Nombre completo	Puntaje HV	Puntaje prueba tecnica	Puntaje ponderado (A)	Puntaje entrevista	puntaje final ponderado	Zona cual fue seleccionado según puntaje
1	37.336.959	Zona 05		Eliana Liney Maldonado Montaña	95	95	95	95,8	95,3	Zona 05
2	1.121.836.081	Zona 11	Zona 1	Gonzalo Andres Sandoval Bautista	90	75	84	84,2	84,1	Zona 01 y Zona 11

[Handwritten signature]
KPS



Núm.	Número de identificación	Zona principal	Segunda Zona	Nombre completo	Puntaje HV	Puntaje prueba tecnica	Puntaje ponderado (A)	Puntaje entrevista	puntaje final ponderado	Zona cual fue seleccionado según puntaje
3	55.067.018	Zona 12	Zona 2	Leydi Jhoana Lombana Ortega	95	95	95	94,8	94,9	Zona 2 y Zona 12
4	7.165.021	Zona 03		Luis Jose Guerrero Guevara	90	90	90	98,0	93,2	Zona 03
5	71.726.328	Zona 06	Zona 3	Hector Leonardo Morales Rodriguez	100	95	98	83,3	92,1	Zona 06
6	79.641.383	Zona 07	Zona 3	Farley Rojas Joven	100	95	98	84,5	92,6	Zona 07
7	18.923.445	Zona 04		Emilio Bruges Velasquez	70	85	76	95,9	84,0	Zona 04
8	9.289.713	Zona 08		Libardo Enrique Canabal Moreno	100	90	96	92,3	94,5	Zona 08
9	53.088.867	Zona 09		Lorena Magaly Morales Galeano	100	90	96	93,8	95,1	Zona 9
10	12.522.579	Zona 10		Jorge Luis Jimenez Machado	100	80	92	95,2	93,3	Zona 10
11	23.220.722	Zona 13		Luisana Oliveros Guzman	80	75	78	94,8	84,7	Zona 13

Se informa a los candidatos seleccionados en la presente acta que una vez se surtan los trámites administrativos correspondientes, se les estará contactando oportunamente para adelantar el proceso de contratación respectivo.

Adicionalmente, se recuerda lo señalado en el Parágrafo primero del numeral 3, de los términos de referencia de la presente convocatoria: "La Unidad Nacional de Coordinación - UNC, se reserva la facultad de modificar las condiciones de los presentes términos de referencia, en cualquier etapa del proceso de selección, incluso después de seleccionado el postulante.

La Unidad Nacional de Coordinación - UNC, se reserva el derecho de cerrar anticipadamente el presente proceso y de rechazar cualquiera o todas las hojas de vida que se presenten, si así conviene a sus intereses, sin necesidad de justificación o explicación alguna."

Los candidatos/as que no sean seleccionados para desempeñar el cargo y cuenten con un puntaje mínimo de 70/100, quedarán registrados en un banco de potenciales candidatos los cuales podrán ser seleccionados para desempeñar el cargo en cualquiera de las zonas definidas. En caso de presentarse el retiro del candidato seleccionado con el mayor puntaje o en caso de declararse desierta alguna de las zonas, acorde con las necesidades y criterios de la UNC, podrán ser convocados por orden de elegibilidad los candidatos del banco de potenciales candidatos.

JOHN JAIRO CARDONA RESTREPO
Administrador
Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

KPS
eas
Elaboró: Kpatiño
Revisó: GCamacho



eas KPS